Controladores en huelga: Lo que no se puede hacer

ALICIA COUSELO - LA HAINE :: 04/12/2010

El gobierno ha decidido dar un autogolpe, encargando al ejército la solución de este conflicto de los controladores de tráfico aéreo.

El conflicto de los controladores de tráfico aéreo viene de hace meses. Básicamente, tiene que ver con el cambio de las condiciones laborales que la empresa y el gobierno les han obligado a aceptar. Hasta ahora los controladores tenían que cumplir con 1200 horas al año y todo lo que excedía de esta cantidad, podía realizarse voluntariamente con horas extras. El gobierno y Aena decidieron ya en el mes de febrero que el mínimo de horas trabajadas subiera de 1200 a 1700 horas, lo que por un lado obligaba a todo el mundo a trabajar más y encima sin cobrar ese tiempo como horas extras. (1)

Así las cosas, en el mes de agosto gobierno y sindicato legalizaron estas condiciones en un nuevo convenio. (2) Sin embargo, no conformes con esto, empresa y gobierno, ante su incompetencia para gestionar el nuevo acuerdo, decidieron hace unos días que en esta jornada anual no se incluirían los días de baja por enfermedad, con lo cual sin uno está enfermo una semana, debe recuperar esas horas no trabajadas para alcanzar las horas anuales estipuladas. Una vuelta de tuerca que no se había aplicado hasta ahora en los convenios de otros sectores, pero que sin duda son un aviso para navegantes.

Nada de esto se escucha por televisión ni se lee en la prensa. Lo único que escuchamos es que los controladores son unos privilegiados porque sus sueldos son muy altos. También se habla de que no se puede dejar a los pasajeros tirados sin avisar, porque “la gente” tiene derecho a tomarse unos días de vacaciones. Ni una palabra sobre la chulería del poder a la hora de cambiar el convenio mediante decretazo, a negarse reiteradamente a contratar más personal con el que reemplazar a los trabajadores de baja, a responsabilizarse de la reorganización que conlleva el cambio de condiciones laborales.

El paro de los controladores ha pillado de sorpresa a todos los desinformados, que son legión y en consecuencia está extendiendo una única demanda: mano dura para los huelguistas. Una reivindicación que gobierno y patronal están dispuestos a atender con mucho gusto. Así, el gobierno ha decidido dar un autogolpe(3), encargando al ejército la solución de este conflicto, lo que significa ni más ni menos que declarar delincuente al que falta al trabajo y amenazarlo con 10 años de cárcel.

Todo esto deja en evidencia, a mi modo de ver, una serie de cuestiones. La primera, que no puede ser que se permita quitar derechos a un colectivo por el hecho de tener buenos salarios. La segunda, que el capital y el estado no deberían poder atentar impunemente contra los derechos de los trabajadores. Y la tercera, que no es posible adoptar medidas de fuerza sin al mismo tiempo informar a la población, y ganarse su apoyo.

Las mujeres feministas tenemos mucho que decir en un conflicto como este porque una de nuestras reivindicaciones es justamente la reducción de jornada con un salario digno. Las condiciones laborales que han tenido hasta ahora los controladores de tráfico aéreo

deberían extenderse a todo el mercado laboral. Es decir, un mínimo de horas bien pagadas y un máximo opcional para aquellos que prefieran trabajar más. Esto es, ni más ni menos, lo que significa la conciliación entre la vida personal y la laboral: poner por delante la sostenibilidad de la vida y los intereses de las personas y subordinar a esto el beneficio empresarial.

Sin embargo, las políticas económicas y sociales de la Unión Europea impulsan precisamente lo contrario. La crisis actual está llevando a naturalizar la idea de perder derechos adquiridos, a reducir los salarios y tener jornadas de trabajo remunerado cada vez más largas. También nos están exigiendo movernos de ciudad cada vez que se le antoje a la empresa y tener que pasarnos toda la vida estudiando todo tipo de carreras y profesiones.

Por todo esto es importante que este debate se lleve al conjunto de la sociedad. No nos beneficia que colectivos de trabajadores, sean controladores o cualquier otro, adopten medidas de fuerza sin ganarse al mismo tiempo a la opinión pública. No se puede hacer una huelga sin siquiera pasar un panfleto a los miles de pasajeros tirados en los aeropuertos sin explicarles los motivos que los han llevado a parar. Tampoco podemos dejar la comunicación en manos de los medios del sistema. Esto requiere elevar la militancia y el compromiso, y respetar a los demás trabajadores. Si no lo hacemos así, creo que es mucho más difícil lograr nuestros objetivos.

.

Notas:

1. España es el segundo país de Europa y el tercero de la OCDE en el que más horas se trabaja al año: 1.815,8, sólo superados por Grecia (1.933 horas/año) y Estados Unidos (1.821 horas anuales). En el extremo contrario se sitúan los holandeses, con 1.327 horas anuales; los alemanes, con 1.451 horas, y los daneses, con 1.516 horas. Todos ellos por debajo de las 1.654,2 horas anuales de media en la Unión Europea de los Quince (Fuente: www.expansionyempleo.com)

2. La jornada de los controladores aéreos ha pasado de 1.200 horas anuales a 1670 y sus ingresos se han reducido un 40%, de un promedio de US$460.000 anuales (incluidas las horas extras) a US$264.000. Se reducen las horas extras y se amplía la jornada ordinaria. http://www.bbc.co.uk/mundo/internacional/2010/08/100804_1515_controladores_aereos_wbm.shtml

3. El gobierno declara el "estado de alarma" http://www.cope.es/espana/04-12-10--el-gobierno-declara-el--estado-de-alarma-224547-1

---

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/paro-de-controladores-lo-que-no-se-puede